



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00347833- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las renunciaciones de la Mgtr. Patricia Mercado (Res. 495/2022) y de la Mgtr. Silvia Kravetz (Res. 265/2022) han presentado su renuncia a la Dirección (IF-2026-00252160-UNC-SP#FFYH) y Co-dirección (IF-2026-00252112-UNC-SP#FFYH) de la Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el día 01 de mayo del corriente año, y la necesidad de designar nuevas autoridades de dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Art. 6° del reglamento de la Maestría en Pedagogía (Res. HCD-FFYH N° 361/2021) y del Art. 6° del reglamento de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica (Res. HCD FFYH N° 362/2021), se establece que "El/la Director/a será designado/a por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba a propuesta del/de la Decano/a, previa consulta a la Secretaría de Posgrado, que a su vez podrá tomar en consideración las sugerencias del Comité académico de la carrera y de la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación";

Que habiendo realizado las consultas a las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica (a orden 3), y a la Escuela de Ciencias de la Educación (a orden 5), ambas instancias coinciden en la sugerencia de nombres para conformar el equipo de gestión;

Que, tal como se expresa el acta del Comité Académico, la Secretaría de Posgrado coincide en la importancia de recuperar -tratándose de carreras en desarrollo, con nueva apertura en febrero de 2026- la experiencia de quienes han participado previamente en los órganos de conducción de ambas propuestas formativas y, en particular, en la gestión de la actual cohorte que, a la fecha, está transitando el tercer espacio curricular del plan de estudios, recibiendo proyectos del plan de finalización y egreso, y acompañando a más de 40 estudiantes en su cursado;

Que en la nota que elevó la Secretaría de posgrado expresa que, a los fines de sostener y expandir el compromiso del trabajo de gestión en equipo, sugiere la designación de las Profesoras Sandra Gómez como directora y Guadalupe Molina como co-directora de la Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja designar (a orden 15) a la Mgtr. Sandra Gómez como directora y a la Dra. Guadalupe Molina como co-directora de la Maestría en Pedagogía y de la

Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como Directora de la Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica a la Dra. Sandra Gómez desde el 1 de junio de 2026 y por el término reglamentario de cuatro años.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR como Co-directora de la Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica a la Dra. Guadalupe Molina desde el 1 de junio de 2026 y por el término reglamentario de cuatro años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.